



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a, el Decenio Internacional para los afrodescendiente (2015- 2024) dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Decenio Internacional de los Afrodescendientes fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 23 de diciembre de 2013 (Resolución 68/ 237), fijándose como fechas límites de comienzo, y finalización, el siguiente plazo: el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2024.

Durante el periodo señalado, en el párrafo anterior, los Estados miembros, junto con el tejido asociativo de la comunidad afrodescendiente, deben impulsar las medidas necesarias para desarrollar el programa de actividades cuyos principios son el reconocimiento, la justicia y el desarrollo.

Desde hace varias décadas, el tejido asociativo de la comunidad afrodescendiente de España, viene realizando una labor de dialogo con diferentes instituciones del Estado español. Es por ello, que el marco que nos brinda el Decenio Internacional de los afrodescendientes supone un escenario ideal para seguir desarrollando medidas dirigidas a la comunidad afrodescendiente de España.

Por todo esto, se pregunta:

¿Cuáles son las medidas que se han llevado cabo, por el gobierno español, en estos dos años que han pasado desde el comienzo del Decenio Internacional para los afrodescendientes?

¿Cuáles son las medidas que el gobierno español proyecta realizar en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes?

¿Se ha iniciado un diálogo con el tejido asociativo de la comunidad afrodescendientes de España? ¿Cuáles son las organizaciones con las que se están realizando este diálogo?



Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de noviembre 2017.

Rita Bosaho Gori
Diputada